

VIEDMA, 29 DE AGOSTO DE 2006

VISTO:

La nota presentada por UnTER Central, de la ciudad de General Roca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita Declarar de Interés Educativo del trabajo musical "A MI BANDERA" de Mario Ormeño;

Que el CD contiene diez canciones dedicadas a la Bandera Nacional;

Que las canciones con letra y música del compositor de Villa Regina, los arreglos orquestales son de Don Néstor Fernández, la interpretación de Mario Ormeño, y los coros en temas 3 y 7 de Mariza Camaña;

Que este trabajo del músico y maestro rionegrino, es un valioso aporte a la cultura;

Que el Consejo Provincial de Educación de Provincia de Río Negro accede a lo petitionado;

Que para más información dirigirse a: UnTER — Av. Roca 595 — 8332- Gral Roca — Tel: 02941-428100- E.mail: untercentra@arnet.com.ar ;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de interés educativo, el trabajo musical "A MI BANDERA" de Mario Ormeño.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2006.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación.-

ARTICULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese a las Supervisiones Escolares respectivas de las Delegaciones Regionales de Educación: Alto Valle Este, Alto Valle Oeste, Valle Medio, Andina, Sur, Andina-Sur, Atlántica y Valle Inferior y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1450
SSC/gr.-